



**Informe de Ejecución
Presupuestaria Acumulada
Al 31 de Marzo de 2022**

**Secretaría Administrativa
Dirección de Planificación y
Presupuesto**

Panamá, 2022



República de Panamá

Corte Suprema de Justicia
María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta

Nota P-CSJ-N° 355/2022.
Panamá, 18 de abril de 2022.

Su Excelencia
HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Estimado Señor Ministro:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 248 del 29 de octubre de 2021, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2022, remitimos el Informe de la Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31 de marzo de 2022.

Los informes presentados, están basados en los registros de las operaciones y las acciones realizadas por la institución en el período señalado.

Con las muestras de nuestra consideración y aprecio, quedo de usted,

MARÍA EUGENIA LOPEZ ARIAS
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

- C. LCDO. GERARDO SOLÍS, Contralor General de la República.
H.D. BENICIO ROBINSON, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Asamblea Nacional.
DRA. VIELSA RÍOS, Secretaria Administrativa, Órgano Judicial.
MGTER. IRAIDA M. RODRÍGUEZ L., Directora de Planificación y Presupuesto, Encargada.

/ctdel.

INDICE GENERAL

	PÁG.
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO.	2
1.1. Presupuesto de Funcionamiento.	3
1.2. Devengado por Rubro Global en Porcentajes (%).	4
1.3. Pormenorizado Asignado, Devengado, Pagado y Comprometido más Bloqueos y Contratos.	4
1.3.1. Servicios Personales.	5
1.3.2. Servicios No Personales.	5
1.3.3. Materiales y Suministros.	6
1.3.4. Maquinaria y Equipo.	6
1.3.5. Transferencias Corrientes.	6
1.4. Movimiento presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.	7
1.5. Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panama, Dr. César Augusto Quintero Correa.	7
1.6. Asignado y Devengado por Programa, Subprograma y Actividad.	8
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSION.	8
2.1. Modificaciones al Presupuesto de Inversión.	9
2.2. Devengado Global de Inversión por Componentes.	9
3. INFORMACIÓN PARA PUBLICAR.	10
CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME	11

A continuación, el movimiento y utilización de las partidas asignadas al 31 de marzo de 2022. Se comentan en forma global los resultados y, en otros aspectos, se hacen observaciones por programas, subprogramas, actividades y provincias, a fin de facilitar el análisis de los datos expuestos en los diferentes cuadros del presupuesto de Funcionamiento e Inversión.

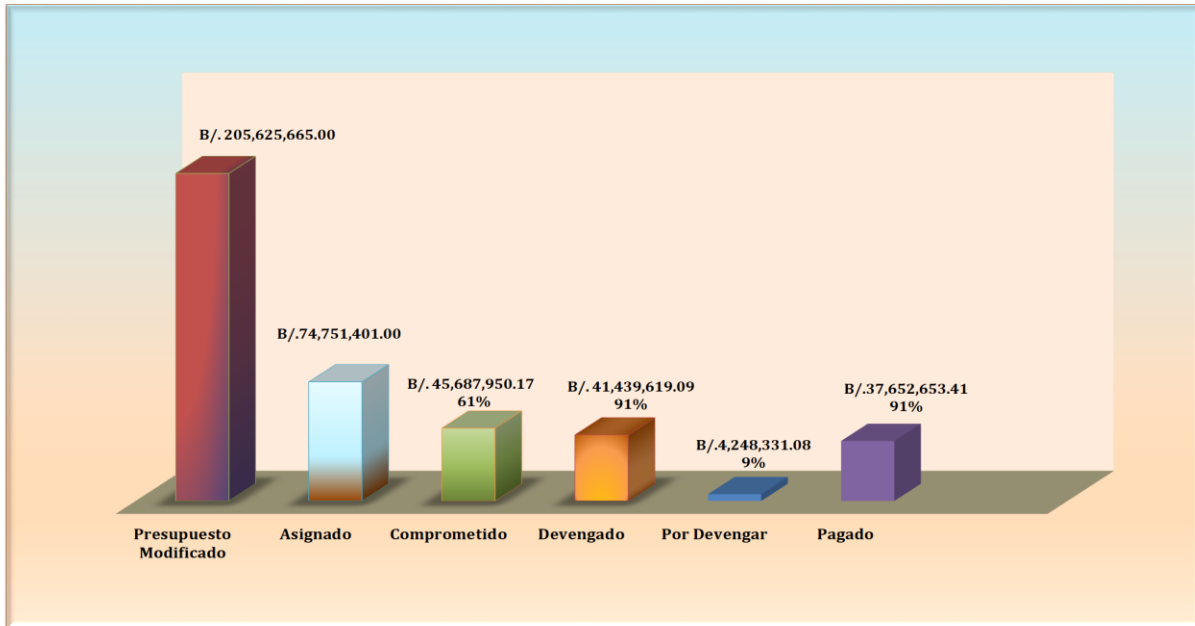
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO:

El presupuesto Ley de funcionamiento para la presente vigencia fiscal asciende a B/.190,625,665.00. Se aprobó un traslado interinstitucional por la suma de B/.15,000,000.00, con el fin de Implementar la Ley No. 53 del 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial, quedando un presupuesto modificado por el orden de B/.205,625,665.00, y se asignaron recursos por B/.74,751,401.00, con un devengado de B/.41,439,619.09, que representa el 91.0% sobre el compromiso y por devengar la suma de B/.4,248,331.08, que corresponde al 9.0%. El compromiso del mes de marzo fue de B/.45,687,950.17, que refleja el 61.0% sobre el presupuesto asignado y un total de compromisos que incluye bloqueos y contratos por ejecutar, por el orden de B/.52,949,672.12, con un 71.0% de lo asignado.

En el cuadro N° 1, se pueden apreciar los movimientos señalados. Cabe indicar, que del monto devengado se realizaron pagos por B/.37,652,653.41, equivalentes al 91.0%, del total de gastos. La figura N° 1, refleja gráficamente la ejecución al 31 de marzo de 2022.

Figura N° 1

**Devengado del Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de marzo de 2022**



1.1. Presupuesto de Funcionamiento.

El presupuesto Ley de Funcionamiento es por B/.190,625,665.00. A este presupuesto, se le aprobó un Traslado Interinstitucional, por la suma de B/.15,000,000.00, quedando un modificado por el orden de B/.205,625,665.00, como lo muestra la tabla N°. 1.

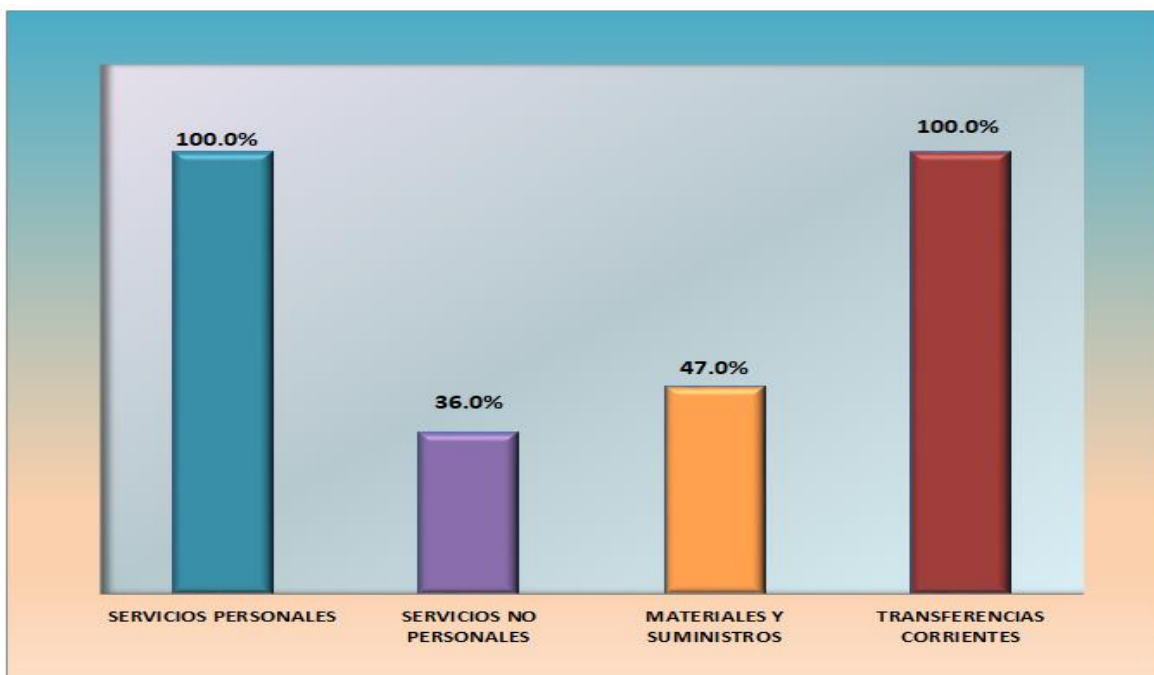
**TABLA N° 1
Presupuesto Modificado
Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de marzo de 2022
(En Balboas)**

Presupuesto Ley	B/. 190,625,665.00
Más: TRASLADO INTERINSTITUCIONAL El Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó Traslado Interinstitucional por el orden de B/. 15,000,000.00 millones de dólares, con el fin de Implementar la Ley No. 53 del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.	15,000,000.00
Presupuesto Modificado	205,625,665.00

1.2. Devengado por Rubro Global en Porcentajes (%).

Según los datos anteriores, mostrados en el cuadro N° 1, para el período señalado se refleja un devengado, por tipo de gasto en la columna N° 6: Servicios Personales con el 100.0%; Servicios No Personales con el 36.0%; Materiales y Suministros 47.0% y Transferencias Corrientes 100.0%, mientras que el rubro de Asignaciones Globales, no tiene ejecución en el mes de marzo. A continuación, la figura N° 2 muestra gráficamente estos resultados.

Figura N° 2
Devengado por Tipo de Gasto,
Presupuesto de Funcionamiento



Finalmente, en el cuadro N° 1, la columna N° 17, refleja que el comprometido, más bloqueos y contratos en reserva ascienden a B/.52,949,672.12.

1.3. Pormenorizado Asignado, Devengado, Pagado y Comprometido más Bloqueos y Contratos.

El cuadro N° 2, refleja el devengado del presupuesto modificado y asignado, por rubro global con sus porcentajes acumulados al mes de marzo. Los porcentajes de la

columna 6 y 7, muestran los niveles de devengado por objeto de gasto en valores y porcentajes, respectivamente a la fecha del informe, por cada objeto del gasto.

La Tabla No. 2, muestra el presupuesto asignado, por rubro con sus respectivos porcentajes sobre el total asignado.

1.3.1. Servicios Personales.

El cuadro N° 2, revela que para estos gastos se asignaron al 31 de marzo la suma de B/.49,080,766.00, valor que representa el 66.0%, del total del presupuesto asignado acumulado a este mes (tabla No. 2). El total devengado asciende a B/.38,664,092.87, que equivale al 100%, del compromiso y un pagado de B/.36,392,539.89, que corresponde al 94.0%, quedando un saldo de lo asignado a la fecha, por el monto de B/.10,209,507.10 y anual de B/.138,231,671.10.

Tabla N° 2
Presupuesto Asignado por Rubro

	Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado	% del Asignado Total
0	Servicios Personales	49,080,766.00	66%
1	Servicios No Personales	16,752,622.00	22%
2	Materiales y Suministro	3,134,823.00	4%
3	Maquinaria y Equipo	1,314,081.00	2%
6	Transferencia Corrientes	4,469,109.00	6%
9	Asignaciones Globales	0.00	0%
	Total	74,751,401.00	100%

1.3.2. Servicios No Personales.

A este rubro se le asignó al 31 de marzo del presente año, la suma de B/.16,752,622.00, valor que representa el 22.0% (tabla N°2). Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial

en el Órgano Judicial. El total devengado asciende a B/.2,141,853.83, con un 36.0% del total del compromiso (cuadro N° 2) y un pagado de B/.889,379.59, que corresponde al 42.0%, del total del devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.5,883,237.44 y anual de B/.6,149,379.47.

1.3.3. Materiales y Suministros.

Al mes de marzo se asignó la suma de B/.3,134,823.00, valor que representa el 4.0% (tabla N° 2), del total del presupuesto asignado en este mes. Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. De este total se ha devengado la suma de B/.429,414.78, que representa el 47.0%, del total del compromiso. Se tiene compromisos que ascienden a B/.917,209.29; y un pagado de B/.238,276.32, que corresponde al 55.0% del total devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.1,601,309.92, y anual de B/.2,708,009.92.

1.3.4. Maquinaria y Equipo.

A este rubro, no se le asignaron recursos, tiene un presupuesto modificado por el orden de B/.1,314,081.00, que corresponde al 2.0% del presupuesto asignado (tabla N°.2). Dicho rubro se reforzó por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.

1.3.5. Transferencias Corrientes.

Este rubro tiene un asignado acumulado de B/.4,469,109.00, valor que representa el 6.0% (tabla N° 2), del total del presupuesto asignado. A la fecha, se ha devengado la suma de B/.204,257.61, que representa el 100.0%; tiene compromisos que ascienden a B/.204,257.61, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.4,264,851.39, y anual de B/. 4,272,851.39. Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.

1.4. Movimiento presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.

El presupuesto modificado, de este programa es de B/.50,431,786.00, que representa el 25.0%, del presupuesto institucional. Se le asignaron recursos por el monto de B/.15,717,164.00, que refleja el 31.0 %, de su presupuesto modificado. De este total, se ha devengado la suma de B/.10,286,982.66, que corresponde al 99.0% sobre compromisos. A la fecha, tiene compromisos que ascienden a B/.10,434,842.02, con un 66.0%, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.1,856,058.30, y anual de B/.36,240,550.46. La tabla N°3, refleja el movimiento que ha tenido dicho programa. (Anexo N° 1).

Tabla N° 3
Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio

Presupuesto	Monto	%
Presupuesto Institucional	205,625,665.00	
Modificado	50,431,786.00	25%
Asignado	15,717,164.00	31%
Compromisos	10,434,842.02	66%
Bloqueos	3,426,263.68	22%
Contratos por Ejecutar	330,129.84	1%
Devengado	10,286,982.66	99%
Por Devengar	147,859.36	1%
Pagado	9,768,497.39	95%
Saldo de lo Asignado	1,856,058.30	12%
Saldo Anual	36,240,550.46	72%

1.5. Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.

El Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa, tiene un presupuesto modificado de B/.3,598,638.00, que representa el 2.0%, del Presupuesto Institucional. A este subprograma se le asignó, por medio de un Traslado Interinstitucional, la suma de B/.1,940,000.00, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano

Judicial. Al mes de marzo tiene una asignación por la suma de B/.2,489,448.00, que refleja el 69.0%, del total del presupuesto de dicho subprograma, de los cuales se ha devengado la suma de B/.379,724.68, que representa el 94.0% sobre el compromiso y un pagado de B/.357,711.08, que corresponde al 94.0% sobre el total devengado, a la fecha cuenta con un compromiso que asciende a B/.405,801.56, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.2,030,031.03, y anual de B/.3,139,221.03. La tabla N°.4, refleja el movimiento que ha tenido dicho subprograma.

Tabla N° 4

**Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la
Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa**

Presupuesto	Monto	%
Presupuesto Institucional	205,625,665.00	
Modificado	3,598,638.00	2%
Asignado	2,489,448.00	69%
Compromisos	405,801.56	16%
Bloqueos	53,615.41	2%
Contratos por Ejecutar	0.00	0%
Devengado	379,724.68	94%
Por Devengar	26,076.88	6%
Pagado	357,711.08	94%
Saldo de lo Asignado	2,030,031.03	82%
Saldo Anual	3,139,221.03	87%

1.6. Asignado y Devengado por Programa, Subprograma y Actividad.

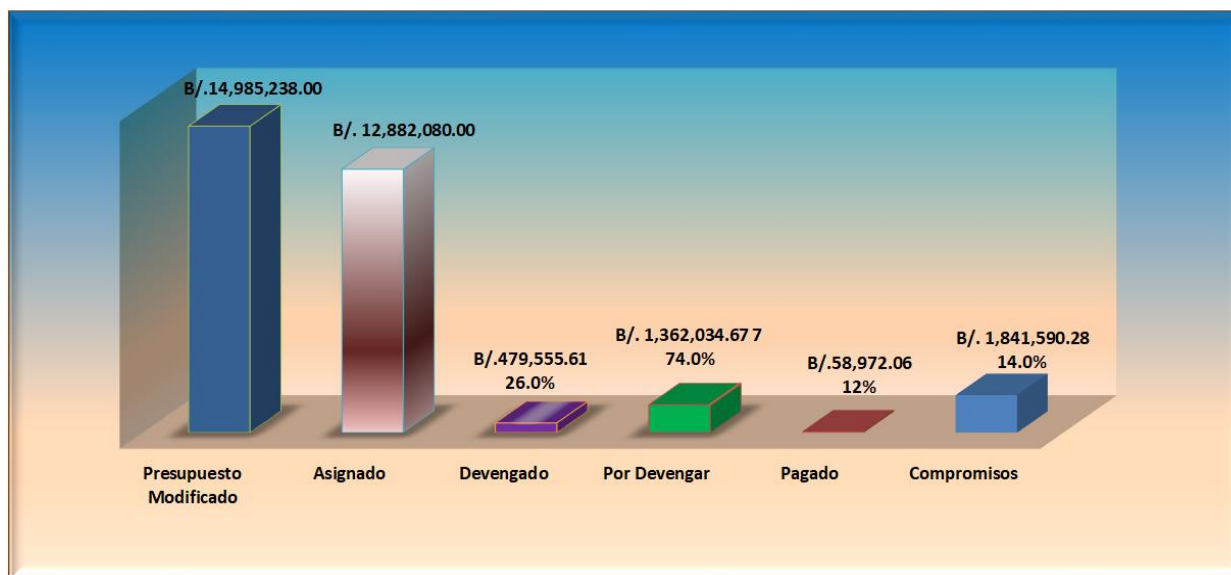
El cuadro N° 3, refleja el devengado acumulado del presupuesto asignado, por programa, sub-programa y actividad, totales y porcentajes acumulados por Distrito Judicial.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN.

El presupuesto Ley de Inversión para la vigencia 2022, es por el orden de B/.14,985,238.00. Tiene asignado al mes de marzo, la suma de B/.12,882,080.00. Se ha devengado la suma de B/.479,555.61, que representa el 26.0%, y por devengar la

suma de B/.1,362,034.67, con un 74.0%, sobre el compromiso, se han efectuado pagos por el orden de B/.58,972.06, que corresponde al 12.0%. Además, se han realizado compromisos por la suma de B/.1,841,590.28, que refleja el 14.0%, quedando un saldo de lo asignado, a la fecha por el monto de B/.7,863,746.16 y anual de B/.9,873,250.10, (cuadro N°. 4) y la figura N° 3, refleja gráficamente los resultados señalados.

Figura N° 3
Asignado, Devengado, Pagado y Compromiso por Componente Global del Presupuesto de Inversión



2.1. Modificaciones al Presupuesto de Inversión.

El presupuesto Ley de Inversiones es por B/.14,985,238.00, en el mes de marzo no se realizaron modificaciones.

2.2. Devengado Global de Inversión por Componentes.

En el cuadro N°4, se refleja el movimiento del compromiso y podemos mencionar que, a la fecha se ha devengado del comprometido en cada programa los siguientes porcentajes: 64.0% en el Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura; 15.0% en el Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional; 73.0% en el Programa de Modernización del Sistema Penal Acusatorio y 14.0% en el Programa de Equipamiento.

3. INFORMACIÓN PARA PUBLICAR

Se adjuntan los cuadros del N° 5 al N° 10, los cuales muestran un resumen de los cuadros principales del informe de ejecución mensual acumulado al 31 de marzo de 2022, para su publicación en el módulo de transparencia.

Cuadro N° 5: Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto Institucional, en el Presupuesto de Funcionamiento al 31 de marzo de 2022.

Cuadro N° 6: Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo en el Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de marzo de 2022.

Cuadro N° 7: Resumen Global, por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de marzo de 2022.

Cuadro N° 8: Ley, Modificado, Compromisos, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 31 de marzo de 2022.

Cuadro N° 9: Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuesto de Inversión al 31 de marzo de 2022.

Cuadro N° 10: Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 31 de marzo de 2022.

CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME

N°	DETALLES	Pág.
Cuadro 1	Ley, Modificado, Asignado, Devengado, Pagado, Comprometido y Saldo, Por Tipo de Gasto, Presupuesto de Funcionamiento al 31 de marzo de 2022.	12
Cuadro 2	Pormenorizado, Asignado, Devengado, Pagado, Comprometido y Saldo del Presupuesto de Funcionamiento al 31 de marzo de 2022.	13
Cuadro 3	Resumen Global por Programa y Actividad. Ley, Modificado, Devengado y Pagado, Presupuesto de Funcionamiento al 31 de marzo de 2022.	16
Cuadro 4	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Componentes, Presupuesto de Inversión al 31 de marzo de 2022.	17
Cuadro 5	Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto Institucional, Presupuesto de Funcionamiento al 31 de marzo de 2022.	18
Cuadro 6	Resumen por rubro Global, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de marzo de 2022.	19
Cuadro 7	Resumen Global, por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado, Pagado, Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de marzo de 2022.	20
Cuadro 8	Ley, Modificado, Compromisos, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 31 de marzo de 2022.	21
Cuadro 9	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuesto de Inversión, al 31 de marzo de 2022.	22
Cuadro 10	Resumen por Rubro Global, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo Presupuesto de Inversión al 31 de marzo de 2022.	23
Cuadro 11	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Componentes, Presupuesto de Inversión, al 31 de marzo de 2022.	24
Cuadro 12	Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura- Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de marzo de 2022.	25
Cuadro 13	Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional -Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de marzo de 2022.	26
Cuadro 14	Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de marzo de 2022.	28
Cuadro 15	Programa de Equipamiento-Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de marzo de 2022.	29
ANEXO N°1	Movimiento Presupuestario, Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública-Sistema Penal Acusatorio. Presupuesto de Funcionamiento al 31 de marzo de 2022.	30
Tabla 1	Presupuesto Modificado de Funcionamiento al 31 de marzo de 2022	3
Tabla 2	Presupuesto Asignado por Programa al 31 de marzo de 2022.	5
Tabla 3	Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.	7
Tabla 4	Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.	8
Figura 1	Devengado del Presupuesto de Funcionamiento al 31 de marzo de 2022.	3
Figura 2	Devengado por Tipo de Gasto, Presupuesto de Funcionamiento.	4
Figura 3	Asignado, Devengado, Pagado y Compromiso por Componente Global del Presupuesto de Inversión.	9